

Resolución Secretaría General

Lima, 12 JUL. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1691/RE de 17 de diciembre de 2009, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2010 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Función, Programa Funcional, Subprograma Funcional, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1727/RE de 28 de diciembre de 2009, fue delegada en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, el literal b) del numeral 3.1 del artículo 3° del Anexo N° 1 "Ejecución del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales" de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01 de 29 de diciembre de 2009, autoriza entre otros, a formalizar las modificaciones presupuestarias;

Que, durante el mes de junio del Año Fiscal 2010, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a cubrir derechos reconocidos, comisiones de servicio, gastos de traslado y reconocimiento de compromisos contraídos, entre otros, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2010, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería;

SECRETARÍA GENERAL
J.M.D.

00712

Resolución Secretaría General

-2-

Que, es necesario ejecutar el acto administrativo, a través del cual se formalizan las "Notas Modificadorias" para el mes de junio de 2010;

Con la conformidad de la Dirección General de Administración y la Dirección de Finanzas y la opinión favorable de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

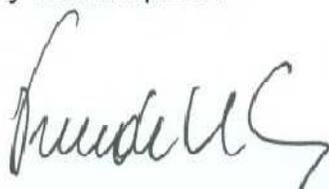
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de junio del Año Fiscal 2010.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



Julio Muñoz Deacon
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0712/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FJNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
02 RELACIONES EXTERIORES						
002 SERVICIO DIPLOMATICO						
0002 SERVICIO DIPLOMATICO						
0000 SIN PROGRAMA						
1045851 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	292,136	0
1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	129,200	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	100,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	42,800	0
1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	8,300
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	491,336
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,939	0
1046369 ORGANIZACION DE REUNIONES INTERNACIONALES EN EL PERU	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,000	0
1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	84,218	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	4,014	0
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL						
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL						
0000 SIN PROGRAMA						
1061817 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,000	0
006 GESTION						
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR						
0000 SIN PROGRAMA						
1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,300	0
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO						
0000 SIN PROGRAMA						
1000267 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,000	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	1,350
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	25,568
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	100,000

0712



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
 MES DE JUNIO - 2010
 (EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
 PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0712/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
018 SEGURIDAD JURIDICA 0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES 0000 SIN PROGRAMA 1000169 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	58,253
048 EDUCACION SUPERIOR 0110 EDUCACION DE POST-GRADO 0000 SIN PROGRAMA 104587 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	500	0
24 PREVISION SOCIAL 052 PREVISION SOCIAL 0116 SISTEMAS DE PENSIONES 0000 SIN PROGRAMA 1000347 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	4,350	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					684,807	684,807



0712

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0712/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

02 RELACIONES EXTERIORES

002 SERVICIO DIPLOMATICO

0002 SERVICIO DIPLOMATICO

0000 SIN PROGRAMA

1045861 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EL TERRITORIO NACIONAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 27,000 0

1046345 MISIONES CONSULARES Y SERVICIOS CONSULARES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 116,000

1046346 MISIONES DIPLOMATICAS, OFICINAS COMERCIALES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA BILATERAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 168,500 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 15,000

1046589 REPRESENTACIONES PERMANENTES Y DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA MULTILATERAL

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 18,000 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 35,000 0

006 GESTION

0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

0000 SIN PROGRAMA

1000110 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 10,650 0

1000421 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 30,000 0

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

0000 SIN PROGRAMA

1000267 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 141,150

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 20,000

1023040 SISTEMA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 3,000 0

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

292,150

292,150



0712

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE JUNIO - 2010
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCION : R.S.G. N° 0712/RE

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO FUNCION PRG. FUNC. SUBPRG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCION :

976,957

976,957



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

Julio Muñoz Deacon
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores



FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

LILIAN MERINO GUERRERO
Jefa del Departamento
de Presupuesto

0712